



Municipio
de Lanús

LANUS, 23 ENE 2013

0136

Nº _____

DECRETO

Visto la nota remitida por la Dirección de Limpieza Urbana en la cual informa el fallecimiento del agente Andrés Rolando KUCHAR, Legajo Nº 22519/1, ocurrido el día 14 de enero de 2013, y

CONSIDERANDO:

que por tal motivo se hace necesario emitir el acto administrativo a los efectos de dar la baja correspondiente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

Dése de baja por fallecimiento a partir del día 14 de enero de 2013, al agente Andrés Rolando KUCHAR, Legajo Nº 22519/1, D.N.I. Nº 22.021.547, quién ocupaba un cargo en el régimen denominado "Horas Cátedra", categoría 52, Agrupamiento 9, Jurisdicción 1.1.01.13.000, Categoría Programática 01, Oficina 714.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO.-

Artículo 3º. -

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

[Signature]
DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

Confecciono
[Signature]

[Signature]
DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO



[Signature]
DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

